Año I — Martes 15 de Febrero de 1916 — Núm. 1

# El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE

VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES
TUDELA: Un mes. . . . 0,60 pesetas
FUERA: Trimestre. . . . 2 »
Año. . . . . 8 »

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCIONES
Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales
Este periódico *no se vende*.

PAULINO SALINAS Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Paseo del Muro. 1.—TUDELA

CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864—Capital social: 6000.000 Ptas.

Casa Central: PAMPLONA

SUCURSALES: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.
Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.
Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales al tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

*Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.*

## ¿SE PUEDE PASAR?

Unos modestos y humildísimos plumíferos, que no tienen la osadía de llamarse periodistas, por más que en los tiempos actuales se apropie esta denominación cualquier incógnito que discurra por el arroyo, aunque discurra menos que los adoquines del propio arroyo, al posar su planta en el dintel del suntuoso palacio de la prensa, se descubren y, sin avanzar, preguntan respetuosamente: ¿Se puede pasar?

Nadie nos contesta y guiándonos por el castizo refrán español de «quien calla otorga», traspasamos la puerta con cierta timidez, avanzamos y sobre la mesa colocada ante la presidencia depositamos nuestro pequeño bagaje, en cuya etiqueta se lee: EL ECO DEL DISTRITO.

El presidente lo examina, entérase detenidamente de nuestro programa, dibújase en sus labios una socarrona sonrisa, y nos señala un gabinete diciendo:—Entrad, esa es vuestra sala de trabajo; ahí desarrollareis vuestro programa, de donde irá saliendo para que todos lo conozcan. Si vuestros frutos responden a vuestros propósitos, si no defraudais a la opinión, si el desenvolvimiento de vuestros planes responde a lo que el pueblo espera de vuestra actuación, aquí, a mí derecha, os reservo el sitial que ocupareis, como preciado galardón, en la gran familia de la prensa.

Cerramos la puerta y ya, ante las cuartillas, cuyas dimensiones nos parecen kilométricas, con el azoramiento propio de principiantes que no saben por donde empezar, rompiendo una cuartilla y despues otra, siempre encontramos ante la vista la única frase, la frase escueta con que hicimos nuestra presentación: ¿Se puede pasar?

## Saludo

*Sería una falta de cortesia el dejar de cumplir los formularios de ritual en estos casos, y como nos preciamos de bien educados, y somos incapaces de cometer incorrección alguna, enviamos desde estas líneas nuestro modesto y respetuoso saludo a todos los periódicos sinceros y honrados, a todos aquellos periódicos enemigos del* chantage, *a todos aquellos que a las conveniencias personales y a toda clase de ambiciones y egoismos saben anteponer lo que a los intereses del país conviene.*

*Como uno de los lemas de nuestro programa es la sinceridad, queremos qne en ella se inspire nuestro primer saludo, ya que en ella ha de inspirarse también nuestra ulterior conducta.*

## NUESTRA BANDERA

*Justicia, Imparcialidad, Honradez, Gratitud.* He ahí los cuatro lemas en que se condensa todo nuestro programa.

JUSTICIA: Para estudiar las cuestiones con serenidad y sin prejuicios de ningún género; para no dejarnos arrastrar por impresiones personales; para fallar en conciencia, sin que nadie pueda sospechar que intención alguna malsana influyó eu nuestras determinaciones, pues es nuestro propósito que la buena fé presida todos nuestros actos.

IMPARCIALIDAD: Para medir a todos por el mismo rasero; para dar a cada cual su merecido; para otorgar aplausos a quien se los merezca, y censuras a quien a ellas se haga acreedor; para no escatimar merecidas alabanzas a *Fulano*, y tributárselas a *Mengano* inmerecidamente; ya que entendemos que aplausos y censuras, reproches y alabanzas, se deben aplicar, en todos los órdenes de la vida, imparcial y equitativamente.

HONRADEZ: Para no abandonar jamás nuestra sinceridad en cuantas campañas se presenten; para que miras bastardas no emponzoñen el camino recto que debe seguir toda publicación que se precie de seria; para mantener sin mácula nuestro honor profesional; para que nnestro pudor y decoro periodísticos no se resientan por actos ilícitos que sonrojen nuestro rostro; para poder enarbolar nuestra dignidad como preciosa enseña, como emblema ideal de hombres que no se dejan guiar por miras bastardas; de hombres qne no supeditan sus campañas a risueñas promesas y sonantes dádivas; de hombres que tienen fuerza de voluntad para no hacer de sus profundas convicciones un artículo cotizable en el mercado; de hombres, en fin, que saben ser hombres, y, como tales, poseen el suficiente decoro para no vender su dignidad.

GRATITUD: ¡Hermosa palabra! Sublime palabra, grabada con imborrable huella en el corazón, ya que en el corazón nace y en la misma víscera radica; fiel expresión del reconocimiento debido a quien bien nos hace; íntima satisfacción que se exterioriza, en formas diversas, hacia los verdaderos bienhechores del país, hacia los que enjugan lágrimas de desconsoladas madres, trayéndoles los hijos al calor de su regazo, hacia los que libran a los pueblos de opresiones injustas, hacia los que crean imponderables riquezas en extensa comarca, hacia los que toda su influencia, su valer y su actividad, las ofrecen y dedican a procurar el bienestar y el florecimiento del país.

Nosotros no pensamos dar nunca muestras de ingratitud, y ojalá que este inquebrantable propósito, que esta convicción sincera, pueda servir a otros de lección provechosa.

---

Anoche llamó nuestra atención que varios individuos, provistos de faroles, cual nuevos Diógenes, buscasen y rebuscasen *algo* en el rio Queiles, aguas abajo de nuestra redacción.

Por el hedor insoportable que despedía el paraje en que se encontraban, supusimos que estarían cogiendo anguilas y que el olor provenía del cisco removido.

—¿Qué buscan ustedes?—les preguntó un vecino.

—A la señora *Independencia*, que se ha perdido—respondieron ellos.

—Pues no se molesten—replicó aquel—acaba de mudarse de casa, porque aquí, no podíamos *mantenerla*.

---

## EL ECO DEL DISTRITO

En la carta-circular anunciando la aparición del periódico, se consignan claramente los principales extremos de nuestro programa; pero como lo que abunda no daña, bueno será hacer un recordatorio, para que el público, nnestro único amo y señor, a cuyo justiciero fallo sometemos nuestros actos, vea en nuestra posterior conducta, la comprobación de nuestros ofrecimientos.

Nuestros planes y promesas pueden concretarse en el siguiente decálogo, del que procuraremos ser fieles cumplidores.

1.° «Tenemos la aspiración y el propósito de que este periódico se cierna por encima de todas las miserias que producen los apasionamieutos políticos, carcoma y podredumbre que arruina los pueblos»

No hay que confundir el calor con que se defiende una causa justa, con el apasionamiento político; éste, generalmente, desciende a terreno vedado y empequeñece las cuestiones; aquel, las eleva y ennoblece, por la misma bondad y justicia de la causa defendida.

2.° «Por ser ajeno a toda clase de banderías y por ser de toda y para toda la Merindad, tenemos a honor el no pertenecer ni ser en absoluto de nadie»

Nada de partidismos; seremos agradecidos para los que al país favorezcan, censurando a los que traten de encauzar la opinión por extraviados senderos.

3.° «Estas columnas serán reflejo noble de las aspiraciones y del sentir de los pueblos del Distrito: fomento de

"LA ESPAÑOLA„ Café y Cervecería de ANSELMO BLANCO
Plaza de los Fueros, número 14 — Teléfono, número 77
Gran surtido de licores nacionales y extrajeros.—Vino generos de las mejores macas.—Aguardientes finos embetellados y sin embotellar.—Jarabes y refrescos.—Café tostado diariamente, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Champagne Cordoniú, Anís San Jerónimo, Cazalla de Sierra (Sevilla.—Servicio para bodas y bautizos, precios económicos.—Sidras espumosas.

toda manifestación de progreso: amparo del que se encuentre atropellado en sus derechos; enemigo acérrimo de todo imperio de caciquismo de cualquier género; estarán abiertas, en una palabra, para aquellas demandas que abonen la razón y la justicia.»

Como su mismo título expresa, El Eco recogerá los latidos y deseos de los pueblos del Distrito, y apoyará cuantas peticiones justas se formulen, constituyéndonos en defensores de los que, tanto tiempo oprimidos, han sufrido, indefensos, funestas presiones caciquiles.

4.° «El periódico ha de ser libre, por completo independiente, sin servilismos que lo sonrojen y sin mercedes que le obliguen, y así en sus ideas y en sus escritos residirá la autonomía, dentro de la moderación y respetos ajenos.»

De ese modo podremos ir siempre con la cara muy alta, con la íntima satisfacción que produce el cumplimiento del deber, y el proceder noble, sincero y honrado que el propio cumplimiento del deber lleva consigo.

5.° «Es nuestro deseo conservar íntimas relaciones con todos estos Ayuntamientos como directores del bien común de los pueblos.»

Cuanto más se estrechen las relaciones de Tudela con los pueblos, en mejores condiciones se hallarán para prestarse mútuo auxilio en la defensa de sus intereses.

6.° «Amantes de nuestras seculares instituciones, trabajaremos para que se respeten en su legítimo esplendor y se velen y mantengan, sobre todo por aquellos que tienen el deber de ser su salvaguardia.»

Seremos celosos defensores de nuestros Fueros, pero protestaremos de que, a su amparo, se trate por S. E. de mermar la autonomía que, con arreglo a nuestro derecho privativo, corresponde a los pueblos.

Trabajaremos, además, para que la Diputación funcione con luz y taquígrafos, para que el despacho de asuntos no se retrase ni existan preferencias odiosas, y, en una palabra, para que sepamos todos cómo, cuándo y en qué invierte el dinero la Diputación.

No es que pensemos mal, pero creemos que una corporación esencialmente administrativa, no debe laborar en las tinieblas, sino en plena claridad y a la vista de sus administrados.

7.° «Queremos que esta publicación se halle, sobre todo, identificada con la masa popular, para que no se la extravíe con falaces ilusiones ni espejismos.»

Dicho con toda claridad, queremos que a la masa popular no se la engañe con halagüeños reclamos y fingidas promesas; en nuestro contacto con el pueblo, recogeremos sus aspiraciones y de ellas nos haremos intérpretes y defensores, en cuanto sean razonables.

8.° Es nuestro propósito no descender en nuestras campañas a personalismos de ninguna clase, y mucho menos invadir el sagrado terreno de la vida privada; nuestras campañas, por fuertes y enérgicas que sean, por descarnadas que parezcan, han de referirse exclusivamente a actos, a procedimientos, no a las personas, para las que guardaremos toda clase de consideraciones y respetos.

Queremos dejar esto bien sentado, a fin de que no pueda darse a nuestros escritos y a nuestra conducta torcidas interpretaciones.

9.° Con las autoridades eclesiásticas, judiciales, gubernativas y de todos los órdenes, a las que desde estas líneas enviamos nuestro respetuoso saludo, mantendremos las mejores relaciones, pudiendo todas ellas considerarnos como sus más celosos auxiliares, ya que somos amantes de que el principio de autoridad no sufra el menor detrimento.

10.° Nuestro proceder ha de inspirarse en el mayor desinterés, y como corroboración de ello nos creemos obligados á manifestar que no persiguiendo esta publicación afán alguno de lucro, si en los balances anuales liquidamos con superabit, como es de esperar, dedicaremos las utilidades a obras benéficas, a socorrer a los necesitados, a llevar algún alivio a míseros hogares en que la desgracia se ceba con implacable hostilidad.

Y expuesto el precedente decálogo, nos aprestamos, con la mejor voluntad, a su exacto cumplimiento, seguros de merecer la benevolencia de la opinión, supremo juez que ha de sancionar nuestros obrados.

---

El Limpiabotas—¿Les damos coba, señorito?

El Señor—Si hace un mes que estoy cobeando y cada día sale menos brillo.

El L.—Empleará V. mala crema; yo llevo la mejor, la que no hace *mella* en el calzado.

El Sr.—Yo gasto la crema De-Blas, que me recomendaron como la más popular.

El L.—Esa es la que hace *mella* y estropea el calzado; completamente desacreditada por las *mezclas* nocivas que lleva. Cuando se daba pura tenía su parroquia, pero perdida la pureza se perdió el mercado; hoy la crema De-Blas no tiene cotización oficial; solo se vende de contrabando.

---

# INTERESANTÍSIMO

Nuestro querido colega *El Pueblo Navarro*, en su número de ayer, publica la siguiente carta:

«Tudela 11 de Febrero de 1916.

Sr. Director de *El Pueblo Navarro*.

Muy Sr. mío: Ya era hora que en Navarra se conocieran los grandes beneficios que el Sr. Mendez Vigo ha hecho por el distrito qne tan a satisfacción de todos, sí, de todos los verdaderos tudelanos, representa en Córtes; eso se lo debemos al periódico de su digna dirección que con nobleza de miras que le enaltece y caracteriza, lo expone en su número de hoy, para censurar en este asunto el proceder del *Diario de Navarra*.

Tambien ha observado análoga conducta *La Ribera de Navarra*, diario que se titula católico, sin duda para atraer a incautos que como yo, caimos en las redes de su obra mercantil; periódico que no ha hecho más que ocultar a sus lectores o publicar gacetillas tendenciosas, sobre cuanto el señor Mendez Vigo con su actividad, celo, interés y cariño, ha conseguido por Tudela y su distrito.

Y aun se titula «*La Ribera*», *¡defensor de los intereses morales y materiales de Tudela y su distrito!* ¡Que sarcasmo!

Agradeciéndole Sr. Director su noble propósito en honor de la verdad, queda de V. suyo affmo. atento s. s. q. b. s. m.,

José Gaytan de Ayala.»

***

Hemos creido necesaria la reproducción de la precedente carta, en primer lugar por la respetabilidad de nuestro querido amigo Sr. Gaytan, de cuyo catolicismo nadie puede dudar, y en segundo término porque *La Ribera de Navarra* comenta el documento, pero ha tenido a bien no publicarlo.

En el próximo número nos ocuparemos de los comentarios hechos por *La Ribera*.

Hay tela cortada para un rato.

---

Judas, el discípulo traidor, se vendió por treinta dineros, pero a última hora, arrepentido, desesperado de su réproba acción, tuvo un rasgo de vergüenza y se ahorcó.

Hay quienes imitan a Judas en lo de venderse, pero en vez de arrepentirse y desesperarse ante acción tan vituperable, se recrean y gozan en ella y se extaxían en la contemplación de los treinta dineros.

En lo que no imitan a Judas es en su último rasgo de decoro. Sin duda quieren vivir para seguir representando el papel de Judas.

Los hay verdaderamente polares, por lo de frescos.

---

# De colaboración

¡¡ GRATITUD !!

Al señor Mendez de Vigo
debemos de coronar,
por los beneficios hechos
a todos en general.

—

Ojalá fuese mi lengua
la campana de Toledo,
para alabar sin cesar
al Diputado modelo.

—

Un júbilo extraordinaro
y alegría sin igual,
tuvimos cuando mandaste
los presos en libertad.

—

El Sr. de Mendez Vigo
ha triunfado y triunfará,
porque sus merecimientos
se extienden cada vez más.

—

Rioja, Aragón y Navarra,
pueblos hermanos queridos,
gratitud grande y profunda
le deben a Mendez Vigo.

—

Nuestro ideal diputado,
ni muere, ni morirá,
puessunombre, en nuestros pechos
grabado siempre estará.

*Luisa Salcedo.*

Tudela y Febrero de 1916.

***

En los precedente cantares, llenos de sentimiento, en que la gratitud surge a borbotones, está reflejada la opinion del pueblo, pero del pueblo llano, del pueblo que se llama bajo, por la clase social que representa, y que en ocasiones, al demostrar su sentir sincero y honrado, elévase a la altura de los mas eminentes pensadores.

Una jóven de la clase popular y del barrio más clásico, del clásico barrio de la Magdalena, es la que en estilo baturro y con la natural y simpática franqueza de su clase, ha cantado la gratitud debida al Sr. Mendez Vigo.

Es indudable qne esos cantos son fiel reflejo de cómo piensan y sienten la inmensa mayoría de las mujeres tudelanas, cuyos entusiasmos, si no superan a los de los hombres, los igualan, por lo menos, y desde luego merecen estimación grandísima, porque la mujer, toda corazón y sentimentalismo, por grandes sinsabores que padezca, por fuertes contrariedades que sufra, conserva incólume el cariño y amor a los suyos, y siente verdadera adoración hacia los que a los suyos protegen.

Y esta gratitud de la mujer, no reconoce clases ni categorías, siente lo mismo la aristocrática dama que la humilde mujer del pueblo, es la caracrústica de la mujer española, vehemente de palabra, grande de corazón, intensa en sus sentimientos.

---

Diálogo en la estación de Córtes.

El Señor.—¿Lleva V. algún periódico?

El Paje.—*La Ribera de Navarra.*

El Sr.—¿La ha comprado V. aquí?

El P.—No señor, la he comprado en Tudela.

El Sr.—Pues no la oí vocear por las calles.

El P.—Ni yo tampoco; la compré en la administración.

El Sr,—¿Se vende mucho ese periódico?

El P.—Mucho, muchísimo, es una venta continua; cuando yo salí de la administración, quedaba toda la tirada completamente *vendida*; (estornudando) ¡Achss!

El Sr.—¡Jesús!

El P.—¿Llamaba usted, señorito?

---

# ¿Porqué venimos?

La imperiosa necesidad de que los hechos no se tergiversen y de que la verdad resplandezca, han sido las principales causas de la aparición de nuestro bisemanal. Necesidad sentida desde hace bastante tiempo por la conducta parcial e injusta, por el hipócrita proceder seguido por *La Ribera de Navarra*. por ese periódico al que no podemos llamar estimado compañero, porque sería decir lo contrario de lo que sentimos; al que no debemos llamar querido colega, porque pecaríamos de hipócritas aplicando el mencionado adjetivo a quien, llamándose católico y alardeando de tal, falta abiertamente en sus columnas a las sanas doctrinas de Cristo, amparando otras veces con su silencio, absurdas arbitrariedades e injusticias.

Un periódico que de católico se precie debe ser, ante todo, fiel reflejo de la opinión, sin extraviar esta con habilidades tendenciosas en beneficio de uno u otro bando.

Obrando honradamente, *La Ribera de Navarra* debe comenzar por decapitarse a si misma, y borrar lo de «Diario Católico» porque examinando detenidamente su conduta, es una ofensa para los verdaderos católicos el que a su cabeza sigan figurando esas dos palabras; esas palabras que sirvieron para cazar incautos, muchos de los cuales se hallan hoy plenamente convencidos de que el tan cacareado catolicismo de *La Ribera*, ha resultado un catolicismo puramente mercantil.

Y la decapitación tiene que ser mayor, porque lo de ***defensor de los intereses morales y materiales de Tudela y su Distrito*** también sobra como vamos a demostrar.

*Intereses morales.*—Dice en el pié de imprenta «*Tip. de la Ribera de Navarra*» y se lee en el rótulo del establecimiento «*Imprenta Católica*». Luego en una *imprenta católica*, *propiedad de un Diario Católico*, no deben

CONFITERÍA Y ULTRAMARINOS
DE GREGORIO CASTRO
Plaza de los Fueros, 2 y 4.
Dulces en almíbar. Mermeladas. Piñas de América. Pasta de guayaba. Aceitunas rellenas de jamón y anchoas. Anchoas en salmuera. Langostinos. Langosta y Salmón, marcas inglesas.

Chocolates los mejores del mundo de ORUS

hacerse trabajos que repugnen a la moral, o que no cuadren bien con las predicaciones de los ministros del Señor a quien debemos considerar, en el ejercicio de su sagrado ministerio, como los mas esforzados defensores de la moral y las buenas costumbres.

Y una vez sentado ese razonamiento, de cuya lógica nadie puede dudar, preguntamos.

¿Por qué en la imprenta de *La Ribera* se han hecho programas de varietés con clichés de mujeres en traje de malla, que, a la vista producen el mismo efecto que si estuvieran al desnudo?

¿Por qué en esa imprenta se han hecho carnets anunciando bailes de mascaras, bailes constantemente combatidos, por los peligros que encierran, en los periódicos que alardean de católicos?

Por lo visto el espíritu mercantil de *La Ribera* les hacía ver todo bajo el prisma exclusivo del negocio; y cegados por el brillo de unas pesetas, no veían la contradicción entre sus obras y su fingido catolicismo.

Fingido, si; porque no es que no vieran esa contradicción. ¡Vaya si la veían!

Téngase en cuenta que en los carnets tuvieron la *precaución* de *no poner pié de imprenta.* Eso demuestra que ellos mismos se avergonzaban de su proceder, al presentar aquel trabajo anónimo, cual si fuese un inclusero que se abandona en el arroyo, para que nadie conozca su paternidad.

*Intereses materiales.*—Estos los ha dejado *La Ribera* completamente indefensos y abandonados; la razón es clara: Quien se llame defensor de los intereses materiales del pais, tiene forzosamente que defender a los que con sus activas gestiones contribuyen al fomento de los intereses del pueblo y, por tanto, el que no hace esta defensa leal y noblemente y, no contento con ese reprobable proceder, desfigura los hechos y comete lamentables e intencionadas omisiones, merece la execración de todo ciudadano honrado pues demuestra que a la defensa de los intereses del pais, antepone otros fines mas en conveniencia con sus egoistas aspiraciones y bastardos fines.

¿Quién ha trabajado con mayor actividad, con mayor entusiasmo que el Sr. Mendez Vigo, nuestro queridísimo diputado en beneficio de los intereses del pais? ¿Quién iguala al Sr. Mendez Vigoen merecimientos por la gestión realizada desde la dichosa hora que lo nombramos nuestro representante en Cortes? ¿Quién es capaz de disputarle el imperecedero agradecimiento que el pais le debe por su labor constante, por su labor provechosa en favor del distrito que le otorgó su confianza?

Conteste a las preguntas de *La Ribera de Navarra,* haga escrupuloso examen de conciencia, repase su colección y se convencerá a si misma de que sus campañas, lejos de inspirarse en la verdad y en la justicia, han respondido solamente a su apasionamiento injustificado y a una lamentable parcialidad.

Por eso la opinión sensata reclamaba la necesidad de un periódico que fuese porta--voz de la verdad, que descubriese la podredumbre encerrada en tendenciosas campañas y que hiciese la disección del canceroso apasionamiento que entenebrece algunas inteligencias.

Por eso venimos al estadio de la prensa, para satisfacer esa necesidad sentida y ostensiblemente exteriorizada por la opinión. Y venimos a luchar porque luchar es vivir, ya que la vida se reduce a una continuada lucha.

Nuestra lucha será respetuosa pero enérgica, franca pero contundente, y siempre noble y desinteresada, porque nosotros viviremos para el periodico, a diferencia de otros, que tienen el periódico para vivir.

¡Nosotrossomos nosotros¡ podemosdecir con el Sr. Maura. No confundirnos con *La Ribera de Navarra*, cuyos fines egoistas, cuyas interesadas miras, cuyo exagerado mercantilismo, le han llevado a olvidar los sagrados deberes que toda publicación contrae con el público y las sacratísimas obligaciones que un periódico redactado por sacerdotes, tiene contraidas con Dios y con su propia conciencia.

## Ràpida

En plena plaza; una multitud entusiasmada avida de saldar una cuenta pendiente se desborda de entusiasmo.

Yo a mi modo, queriendo imponerme a mi mismo, he hecho enorme trabajo para no hacer causa comun con toda aquella ola humana y sin embargo, contagiado sin duda por el derecho de la fuerza, tambien yo dije !VIVA!

Pagada esta deuda de gratitud, instintivamente, viendo como aquella avalancha humana se dirigia a otro establecimiento con su ídolo, me recosté en un arbol; junto a el platicaban unas mujeres del pueblo.

Todo lo que hagan es poco, coincidian todas en decir, y entusiasmadas, quien mas quien menos, se disputaban la palabra para referir esta o la otra cosa que sabian del diputado.

Mas alla un corrillo de niños, tambien se adherian, con sus voces infantiles al entusiasmo general.

Por una boca-calle veo llegar una mujer, con enorme hato de ropa en la cabeza. Es lavandera. Despues de enterarse de todo aquel ambiente de entusiasmo,aseguro vi llorar a esta pobre mujer y alejarse.

Un amigo que se ha dado cuenta lo mismo que yo me dice -Es la madre de uno de los presos . . . . . .

## Notas Municipales

*Sesión del dia 12 de Febrero de 1916*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anselmo Blanco y con asistencia de los Sres. Moreno, Moneo, Frauca, Remacha, Espadas, Clemos (D. Pedro), Perez y Clemos (D. Francisco), se abrió la sesión, siendo leida y aprobada el acta de la anterior.

Dióse lectura a un telefonema comunicando la concesión de la cantidad de 20.000 pesetas para las obras de consolidación del dique de Traslapuente.

Pasan a informe de la comisión de Beneficencia las instancias de Jacinto Buñuel, Ignacio Guillen, Luis Rodero y José M.ª Bronte.

A la de Montes de Cierzo las de José M.ª Amigot, Manuel Poyo, Vda. de Florencio Sola y Melchora Argós.

A la de Impuestos otra de empleados del ramo.

La de Montes de Cierzo devuelve favorablemente informada la instancia de Pedro Gurupegui.

Al jefe de alguaciles otra de Jesús Grao.

Devuélvese por Secretaría, convenientemente informada, la solicitud de Cármen Jimenez Merino.

Pídese aclaración a D. Eleuterio Hidalgo acerca de los extremos de su petición.

Acuérdase conforme a lo pedido por D. Leandro Villafranca.

A la Comisión de Policía, instancia de Eleuterio Buñuel.

El Síndico Sr. Remacha devuelve favorablemente dictaminadas lascuentas que pasaron a su exámen.

Autorízase la compra de un saxofón con destino a la banda municipal.

Se nombra a D. José M.ª Perez y D. Francisco Espadas para que en representación del Ayuntamiento, se pongan de acuerdo con los comisionados de los pueblos de Fustiñana y Cabanillas sobre variación de unas mugas.

A petición del Sr. Juez Municipal, se acuerda el traslado de la oficina de dicho Juzgado a un local situado en el domicilio del de Instrucción.

La Comisión de Cementerio devuelve informada la instancia de D. Julian Apastegui.

La de Policía urbana informa conforme en las de D. Mariano Sainz, don Antonio del Amo, D. Teófilo Murga, D.ª Ceferina Moreno y D. Emilio Marzal.

Dióse cuenta del vis quincenal de Depositaria en la segunda quincena de Enero último, que arroja un saldo a favor del Ayuntamiento en el ramo de propios, de 12.514'71 pesetas y en el de contribuciones 950'77.

Pasa a informe de la Comisión de Policía un escrito del encargado de la Plaza del Mercado.

Acuérdase pasar órden al Administrador del Molino para que entregue en Depositaría, bajo recibo provisional, la recaudación de cada decena.

El Sr. Alcalde se adhiere al acuerdo adoptado en la sesión última sobre nombramiento de predicador en la próxima Cuaresma.

Tambien se acordó dirigir un telefonema al Sr. Mendez Vigo, Diputado a Córtes por este Distrito, dándole gracias por las gestiones realizadas para la concesión de la subvención que al principio se menciona.

El Sr. Alcalde propuso y el Ayuntamiento así lo acordó, que por este año sea suspendida la fiesta del árbol, pero que se haga la plantación por la Comisión de Policía rural.

Se acordó pasar órden al Depositario de fondos de la Desviación del Ebro, para que en la próxima sesión presente nota de los que existan en su poder.

Tambien recayó el mismo acuerdo favorable sobre una proposición del Sr. Alcalde, para que el próximo jueves, 17, a las once, se reuna, prévia citación, la Junta de Veintena y Mayores contribuyentes, con objeto de adoptar medidas para evitar la subida del precio de los articulos de primera necesidad y de tratar otros asuntos.

A petición del Sr. Espadas se autoriza a la Comisión de Instrucción para llevar a cabo algunas mejoras en los locales de la escuela de párvulos.

El Sr. Frauca presenta una proposición para que se ableza turno entre los Procuradores en los asuntos judiciales del Ayuntamiento, debiendo quedar excluidos del turno los Procuradores que sean Concejales, mientras desempeñen este cargo.

El objeto de la proposición es el de equiparar a los Procuradores en cuanto a la percepción de honorarios, mediante una equitativa distribución de los asuntos judiciales en que el Ayuntamiento tenga que intervenir.

Tiene una última parte que conviene aclarar, y es la referente a privar de los beneficios del turno a los Procuradores Concejales, mientras ejerzan este último cargo.

Como en tal situación se encuentran actualmente los dignísimos compañeros, los Sres. Huarte y Espadas, deseo se haga constar mi ruego a esos señores, de que no vean en la proposición la menor intención de molestarles, sino que vean únicamente mi buen deseo de ponerlos al amparo y a cubierto de toda clase de comentarios y suspicacias.

Y se levantó la sesión.

## NUESTRO DIPUTADO

El domingo último, en el correo de la mañana, llegó a esta ciudad nuestro dignísimo Diputado a Córtes Sr. Mendez de Vigo.

Apesar de que hasta hora bastante avanzada de la noche anterior no se dió publicidad al viaje, fueron muy numerosos los amigos que acudieron a esperarle a la estación, acompañándole hasta el hotel en que se hospedaba, sin cesar en el trayecto los víctores y aclamaciones.

Por la tarde, requerida su presencia, visitó varias sociedades y cafés, en los cuales se pusieron de manifiesto las grandes simpatías con que cuenta, pues su visita fué acogida en todas partes con el mayor entusiasmo, recibienbo pruebas patentes del agradecimiento del pueblo de Tudela a quien tanto labora por los intereses del distrito.

En el «Circulo Mercantil» y «Nueva Peña» se tomó en Junta general el acuerdo de nombrar al Sr. Mendez de Vigo Presidente honorario de las mismas y colocar el retrato de dicho señor en el sitio más visible de sus salones. Tambien en el «Casino Tudelano» se tomó por unanimidad idéntico acuerdo.

Las proporciones que tomó en todos los sitios el homenaje al Sr. Mendez de Vigo, demuestra hasta la evidencia la gratitud inmensa de todo el vecindario a su activo representante en Córtes.

***

*Acuerdo plausible*

El Sindicato del campo de Traslapuente en junta general celebrada el domingo acordó por aclamción visitar al Sr. Méndez de Vigo aprovechando su estancia en esta ciudad y expresarle su agradecimiento por las gestiones que con tan feliz resultadorealizó para la concedida subvenicion de 20000 pesetas con destino al dique de Traslapuente.

El acuerdo fué puesto en práctica inmediatamente. acudiendo al domicilio del Sr. Mendez de Vigo la totalidad de los reunidos.

## AL PÚBLICO

La precipitación con que hemos llevado a cabo los primeros trabajos para la publicación del periódico, ha sido causa de que. contra nuestro deseo, hayamos cometido sensibles pero involuntarias omisiones en la remisión de Circulares y Boletines de suscripción,

Rogamos nos dispensen los que hayan sido omitidos y ténganse por invitados, no dudando que con estas esplicaciones, se darán por satisfechos y nos perdonarán la falta cometida, que repetimos no estuvo en nuestro ánimo el cometerla.

Gran Fábrica de Cal Comun
de Serafín Carrascón
Especialdad en cales para sulfatos brisas y blanqueos.
A causa de llevarse en gran escala la fabricación se sirve por contrato en inmejorables coudiciones material para obras de importancia.
Se cumplimentan los pedidos con la mayor urgencia.

Imprenta de Castilla.—Tudela

## ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS
## de PRUDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.--Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
Batería de cocina, Juguetería, Vidrios planos, Herraje para obras, Pinturas preparadas y en polvo,
Hules, Cepillos y Brochería, Perfumería y Papeles pintados.

**Precio fijo**

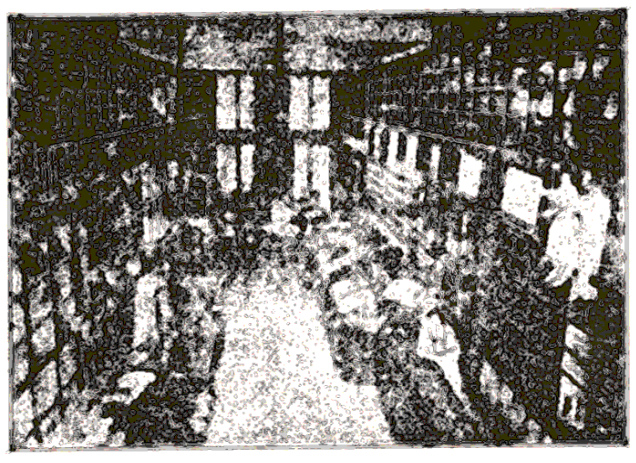

Único depósito y representación exclusiva en Tudela y su distrito del CEMENTO PORTLAND **"Cangrejo,,** de Olazagutía, venta del mismo a precio de fábrica.—Cal hidraúlica, Baldosas de Ariza y Azulejos de Manises.

**Precios sin competencia**

TEJERIA MECANICA
## de Gregorio Gimenez
(SUCESOR DE M. GIMENEZ)
LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO
Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)
Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques y bobedilla, ladrilletes para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en maquinaria, es la mejor garantia para responder de su más perfecta elaboración y cocción.

Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciendole el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

Caja de Ahorros del **Banco Aragonés**

ZARAGOZA

TRES y MEDIO por ciento de interés anual.
Imposiciones y Reintegros todos los dias.
Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA
Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.

# LEJIA

Pocas o ninguna son las mujeres que se dan cuenta de lo que es una buena lejia; la lejía sin embargo, se puede comparar al clásico cocido que comemos los españoles, si lo condimentamos con abundante carne, tocino, morcilla y chorizo, resultará un excelente cocido, asi sucede con la lejia; si le ponemos mucho de lo bueno (hoy muy caro) resultará muy buena: la lejia Pinilla siempre destaca de las demás, por estar bien saturada de lo bueno.

Tres condiciones necesarias reune mi lejia para el lavado y desinfección de las ropas.

1.° Desdoblamiento de las grasas y demás impurezas adheridas a las ropas

2.° Toda mancha de vino, tinta y otras distintas por rebeldes que sean desaparecen con la lejía PINILLA

3.° Debido a la proporcional cantidad de cloro que contiene esta lejía, este obra como desinfectante sobre las ropas, suelos, fregados y demas.

La lejía PINILLA no tiene rival, no hay quien pueda hacerle competencia en clase y precio.

Pedid la **lejía Pinilla** en los principales establecimientos de Tudela.

DESPACHO Y FÁBRICA: SAN MARCIAL N.° 7, TUDELA



## EL ECO DEL DISTRITO

Bisemanal independiente

**VERDADERO defensor de Tudela y su distrito**

Se publica los martes y viernes

*Precios de suscripción*

Tudela Un mes 0,60 pesetas. Fuera { Un trimestre . 2 ptas. / Un año. . . . 8 id.

Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Gaztambide núm. 5.

**Nota importantísima: Este periódico NO SE VENDE.**



## IMPRENTA Y PAPELERIA
DE
# ANTONIO CASTILLA

COMPLETO SURTIDO
EN
DEVOCIONARIOS Y LIBROS RAYADOS

ÚLTIMAS NOVEDADES
EN
OBJETOS DE ESCRITORIO

*En este Establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para particulares como para corporaciones, a precios muy económicos.*

Gaztambide, 5 TUDELA Telèfono, 76

**Todas las esquelas que se impriman en esta Imprenta se insertarán gratis en el periódico**